

## Presentación

Democracia y gobernanza electrónicas constituyen un binomio vigoroso para el impulso del uso inteligente y creativo de las herramientas digitales, capaces de permitir ahondar y enriquecer profusamente la transparencia en la gestión pública, las capacidades institucionales para rendir cuentas y la ampliación de oportunidades de participación política de los ciudadanos, todo ello, encaminado a lograr las mejores decisiones en políticas de beneficio para la sociedad.

Esta condición se ha acelerado ante la ola de cambios tecnológicos que hemos vivido en las últimas décadas, propicios para generar efectos de innovación profundos en varias de las capas o “células” que conforman lo que genéricamente llamamos aparato público, al grado de constituir tendencias —como sugiere Christopher Pollitt— que ejercen una influencia permanente para la gestión pública. Así lo han mostrado los recientes acontecimientos surgidos en torno a la crisis de la COVID-19, los cuales han manifestado, una vez más, la importancia capital de poner en juego las diversas tecnologías, técnicas y herramientas para una gestión pública automatizada, tan característica ya de nuestra contemporaneidad. La adopción acelerada de estas técnicas y herramientas incorpora un nuevo menú a partir de los *nudges* (teoría del empujoncito), la *economía del comportamiento*, la *holacracy* en la toma de decisiones —organización horizontal sin jefes, orientada a resolver problemas—, el metaverso, como combinación de espacios virtuales múltiples, además de la inminente adopción generalizada de la robótica y la inteligencia artificial en la administración pública (Ramió, 2020).

Por tanto, el reto que se constituye ahora es lograr integrar modelos adaptativos, congruentes con el nivel de madurez digital correspondiente a cada ámbito de gobierno, que permitan aprovechar el enorme potencial innovador de las TIC a partir de una mezcla estratégica que integre la transparencia, la responsabilidad y la sensibilidad participativa que la consolidación democrática, a nivel de gobierno local, demanda y requiere. En esta denominada era digital, los gobiernos locales tienen la oportunidad de innovar sus canales e instrumentos de colaboración con diversos sectores, con el fin de mejorar la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos.

Ello amerita una reflexión más allá de las orientaciones teóricas “ciberóptimistas” y “ciberescépticas”, y de las posturas críticas de un “estado de vigilancia” y un posible “estado de servicio”, pues se requiere responder y dar cauce a la urgencia de trascender las formas tradicionales de colaboración intermunicipal y regional para constituir ecosistemas tecnológicos y colaborativos con unidades de emprendimiento que utilicen de manera intensiva “la inteligencia de datos, las tecnologías digitales y metodologías altamente innovadoras para proveer productos y servicios para la solución de problemas públicos” (González-Bustamante *et. al.*, 2020).

Estamos en un momento clave para repensar las implicaciones que las nuevas tecnologías han propiciado tras revolucionar y transformar la concepción de tiempo y espacio en la relación ciudadano y Gobierno. En un contexto de administración pública pos-pandemia, nos hemos familiarizado con formas deslocalizadas y atemporales de gestión, las cuales imprimen velocidad y apertura a las nuevas posibilidades de realización de las actividades de

los gobiernos locales. Ante la transformación radical de la percepción del espacio y el tiempo, definitivamente, las TIC muestran un enorme potencial para el mejoramiento de la actividad gubernamental en sus múltiples espacios y canales de relación con los ciudadanos, en una vía de tránsito y consolidación que va de los e-servicios hasta los espacios de e-democracia y, por supuesto, en el mejoramiento de los mecanismos de responsabilidad y rendición de cuentas (Criado & Gil-García, 2017).

Este panorama nos emplaza frente a una nueva realidad de los gobiernos locales que reviste una enorme relevancia teórica y aporta evidencias suficientes que dan cuenta de una realidad heterogénea y contrastante; tanto por el dispar nivel de desarrollo digital gubernamental, como por los diversos “niveles” de asimilación de las TIC en los procesos gubernamentales; en una agenda de innovación y uso intensivo de las nuevas herramientas que es amplia y variada, pues, lo mismo considera la cuestión de los portales *web*, como las aplicaciones móviles, además de la gestión de redes sociales y la implantación de los instrumentos de gobierno y datos abiertos. Pasa lo mismo con los portales y microsítios de transparencia, la automatización de procesos y flujos de trabajo (*workflows*), así como con el desarrollo de capacidades para analizar de manera automatizada los grandes volúmenes de datos generados mediante la minería de datos (*datamining*).

Con este trasfondo, en el presente *dossier*, esperamos recoger parte de esta discusión como una muestra de los afanes por explorar y aproximar el rendimiento teórico y empírico de iniciativas y perspectivas que vislumbran la necesidad de lograr mayor impulso de los modelos de gobierno electrónico y abierto, así como la propuesta de pautas de adecuación a las circunstancias locales.

Así, en el primer artículo que integra este número, colaboración de David Valle-Cruz y José Ramón Gil-García, “Tecnologías emergentes en gobiernos locales: una revisión sistemática de literatura con la metodología PRISMA”, se analizan las tecnologías emergentes en gobiernos locales usando la metodología PRISMA. Para ello, los autores muestran tres tipos de tecnologías emergentes: las básicas (tecnología móvil, la *Web 2.0*, las páginas *web* y las TIC), las de vanguardia (*Blockchain*, inteligencia artificial, macrodatos (*Big Data*) e *Internet de las cosas*) y las específicas, de aplicación a ciudades inteligentes, agricultura urbana, conciencia ambiental y telesalud.

Por su parte, en la colaboración de Lidya Margarita Ugalde Gauzín y Gabriel Purón Cid, “Factores de adopción ciudadana de servicios electrónicos de gobierno”, se realiza una aproximación al por qué los ciudadanos prefieren realizar trámites por otros canales distintos a las opciones gubernamentales para realizar ciertos trámites y servicios, pues, si los ciudadanos prefieren realizar trámites a través de otros canales, como oficinas, bancos, tiendas, vía telefónica, entre otros, solo el 4.8% realizan trámites por *internet*. Para explicar este fenómeno, en este trabajo se estudia la percepción de confianza hacia los gobiernos y la satisfacción de expectativas al realizar un trámite. Para ello, se trabaja a partir de dos propuestas: analizar datos de uso en la práctica y no de intención de uso de las tecnologías para los trámites y servicios públicos; y, por otro lado, analizar longitudinalmente el fenómeno en las entidades en México de 2013 a 2019.

El tercer artículo, “Gobierno electrónico o Gobierno abierto en México: entre el instrumento y un nuevo modelo de gestión pública”, de autoría de Griselda Alicia Macías Ibarra y Adán Baca Morales, propone una discusión en torno al concepto de *gobierno abierto*,

en tanto constituye un nuevo enfoque aglutinador de los esfuerzos por mejorar las capacidades del gobierno y modernizar las administraciones públicas bajo los principios de la transparencia y rendición de cuentas; además de la apertura, la participación y la colaboración. En este trabajo se busca concretar una delimitación conceptual de este nuevo paradigma y su diferenciación con el Gobierno electrónico.

En el trabajo de Alessandro C. da Silva Junior, Magnus L. Emmendoerfer, M. Alves Correa Silva y María B. Zambrano Pontón, “Análisis del comportamiento intraemprendedor en el sector público: un estudio de los laboratorios gubernamentales de innovación en Sudamérica”, se aborda la manifestación de lo que los autores denominan el comportamiento intraemprendedor en los laboratorios gubernamentales, estudiando, desde la evidencia empírica recabada con servidores públicos y en laboratorios gubernamentales de innovación en América del Sur, las dimensiones *innovación*, *proactividad* y *liderazgo*, como las más representativas y recurrentes, observables en conductas orientadas a la relación, la búsqueda de oportunidades y la escucha activa de las demandas ciudadanas. Esto permite vislumbrar que los laboratorios constituyen mecanismos capaces de estimular el comportamiento intraemprendedor en el sector público.

Cierra el *dossier* la colaboración de Rodrigo I. Arias Mendoza y Heriberto Cruz Solís, “Metodología para la localización de predios informales a partir del uso y régimen de propiedad del suelo. El caso de la cabecera municipal de Tecolotlán, Jalisco, 2021”, el cual presenta un caso donde la utilización de herramientas tecnológicas —como la cartografía digital, las imágenes y fotografías aéreas por vuelos de dron y los levantamientos fotogramétricos con imágenes de alta resolución espacial— constituyen elementos auxiliares que permiten realizar escaneos a nivel de predio para evidenciar, con mucha nitidez, las manifestaciones e implicaciones del fenómeno de la informalidad urbana. Con estos usos tecnológicos se da cuenta de cómo un gobierno municipal dispone de alternativas viables para detectar, identificar y visualizar los desafíos del crecimiento informal en los centros urbanos.

En la sección de reseñas tenemos *Historia mínima de las izquierdas en México*, del autor Ariel Rodríguez Kuri, publicado en 2021, que es reseñado por Hugo Antonio Garciamarín Hernández; *La tiranía del mérito: ¿qué ha sido del bien común?*, de Michael Sandel, reseñado por Ezequiel Nombarasco Miragaya; y *Políticas e Instituciones metropolitanas en México*, de Alberto Arellano Ríos y Javier Rosiles Salas (coords.), reseñado por Reyna Natalia Cortés Flores.

Como coordinadores de este *dossier*, agradecemos y reconocemos la enorme paciencia, la gran disposición y la generosidad de todos los autores que colaboran en este número; a los colegas que participaron como dictaminadores invitados, al equipo editorial y, por supuesto, al director de la revista y al editor responsable. Esperamos que este número se sume a los esfuerzos por avanzar en la agenda de temas que perfilan una *burocracia inteligente* que responda al interés público, de la misma manera que a la eficiencia y la eficacia.

Guanajuato, Gto., junio de 2022

José de Jesús Ramírez Macías  
Gerardo Rivera Navarro  
*Coordinadores del Dossier*

### **Referencias**

- Criado, J. I. y Gil-García, J. R. 2017. “Las tecnologías de información y comunicación en las administraciones contemporáneas”, en J. Ramón Gil-García, J. Ignacio Criado y Juan Carlos Téllez (eds.), *Tecnologías de información y comunicación en la administración pública: Conceptos, enfoques, aplicaciones y resultados*, Ciudad de México, INFOTEC.
- González-Bustamante, B., Carvajal, A. y González, A. 2020. “Determinantes del gobierno electrónico en las municipalidades. Evidencia del caso chileno”, *Gestión y Política Pública*, Volumen XXIX, núm. 1, primer semestre, pp. 97-129.
- Ramió, C. 2022. *Burocracia inteligente. Guía para transformar la Administración Pública*, Madrid, Los Libros de la Catarata.